

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10102 *UNIVERSAL DE PESCADOS, S.L.*

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 13/11, a instancia de Inés Tilve Villanueva y Lidia Suárez Pérez, contra Universal de Pescados, S.L., sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 10.418,64 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 18 de abril de 2012.- El Secretario.

ID: A120024526-1

cve: BORME-C-2012-10102